

El Pleno del Consell Insular de Formentera ha aprobado hoy la adjudicación de las obras de construcción de la residencia para personas dependientes y la licitación de las obras de reforma de la avenida Joan Castelló i Guasch de Sant Ferran así como la contratación de un servicio de dirección de las obras.

Futura residencia

La sesión plenaria ha aprobado, con el voto favorable de todos los grupos políticos, la propuesta del equipo de gobierno relativa a la adjudicación de las obras de construcción de la residencia para personas dependientes.

Para el conseller de Infraestructuras, Rafael González, estamos ante "un equipamiento muy necesario para Formentera y sus ciudadanos que, junto con el tanatorio actualmente en construcción, viene a completar los equipamientos sociosanitarios de la isla. Una vez finalizada esta obra, las personas mayores de esta isla dispondrán de un servicio digno que les permitirá mejorar en calidad de vida y hacer posible el hecho de nacer, vivir y morir en Formentera".

La obra, que se iniciará este invierno con un presupuesto que ronda los dos millones, un plazo de ejecución estimado en 16 meses y una superficie construida de 1.169,17m^2, será una ampliación del Centro de Día y contará con 14 habitaciones individuales y dos habitaciones dobles, para un total de 18 personas. También dispondrá de recepción, servicios para los visitantes, comedor, sala de estar y las zonas propias de enfermería y control o almacén.

La Conselleria de Bienestar Social del Govern de les Illes Balears se hará cargo del 70% del coste de las obras y el Consell de Formentera del 30% restante, además de la aportación del solar donde se edificarán las nuevas instalaciones.

Avenida Joan Castelló i Guasch de Sant Ferran

El Pleno también ha dado el visto bueno, con los votos a favor de Gent per Formentera y la abstención de PP, PSOE y Compromís, la propuesta del expediente e inicio de la licitación para la contratación de la obra de reforma de la avenida Joan Castelló i Guasch de Sant Ferran así

como la contratación de un servicio de dirección de las obras de reforma de la mencionada vía para ejercer el control de ejecución de plazos de la obra.

"Lo que queremos conseguir con estas obras es potenciar el pueblo de Sant Ferran para que sea un pueblo agradable donde vivir, con facilidad para desplazarse a pie y que su comercio se vea revitalizado", ha destacado el titular de Infraestructuras, que ha detallado que las reformas a aplicar en la avenida Joan Castelló i Guasch seguirán el mismo criterio que las obras ya ejecutadas el pasado invierno en las calles Guillem de Montgrí y Valencia: "Eliminamos todas las barreras arquitectónicas, se hacer una ampliación de las aceras y se ha regulado el aparcamiento. Ahora, lo que haremos con esta nueva obra será dar continuidad a estas mejoras para que el pueblo disfrute das las mismas condiciones", ha apuntado González.

El Proyecto de reforma de la avenida Joan Castelló i Guasch contempla la mejora tanto de la pavimentación en superficie de los diferentes espacios, como la mejora de servicios soterrados; saneamiento, agua potable, telefonía, luz y alumbrado público. La propuesta amplía, además, el espacio destinado para los peatones, eliminando barreras arquitectónicas e incorporando un carril bici segregado en toda la travesía. Se prevé también la colocación de puntos de carga para vehículos eléctricos.

Se utilizará una solución de plataforma única ya empleada en las calles Guillem de Montgrí y Valencia del mismo núcleo urbano, del que esta intervención es una continuación. El plazo de ejecución de las obras será de 6 meses para garantizar que las mismas estén finalizadas para el inicio de la temporada turística de 2019. Su presupuesto es de 1.858.000 € incluyendo tanto su ejecución como la dirección de las mismas.

En la primera quincena del mes de octubre, el Consell convocará a los vecinos de Sant Ferran a una reunión para explicar las obras a ejecutar, tal como ya se hizo con las obras de reforma de las calles Guillem de Montgrí y Valencia.